



(Sin asunto)

Desde ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Fecha Jue 31/10/2024 7:32

Para ST. JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE <jason.quisoboni@fac.mil.co>; T1. WILLIAM HERNAN LOPEZ CORDOBA <WILLIAM.LOPEZC@FAC.MIL.CO>

Señor

ST. QUISOBONY SOLARTE JASON ANDRES - SUPERVISOR PRINCIPAL

T1. LOPEZ CORDOBA WILLIAM HERNAN - SUPERVISOR SUPLENTE

Supervisores del contrato

ASUNTO: COMUNICACION SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA N° 134962

En atención a lo descrito en circular 20171640516563, el Departamento de Compras Publicas se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la ORDEN DE COMPRA N° 134962 , cuyo objeto es **Adquisición de dos (02) tractores cortacésped Husqvarna TS142 para escenarios deportivos del CACOM-3**, según condiciones establecidas en el anexo técnico, se informa que podrán realizar las consultas de los documentos digitales en la plataforma del SECOP II, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor (a):

- CDP y CRP (www.colombiacompra.gov.co)
- ESTUDIOS PREVIOS (www.colombiacompra.gov.co)
- CPA (www.colombiacompra.gov.co)
- CERTIFICADO DE ALMACEN (www.colombiacompra.gov.co)
- CONSULTA OTAN (www.colombiacompra.gov.co)
- CONTRATO (www.colombiacompra.gov.co)
- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (www.colombiacompra.gov.co)
- APROBACIÓN PÓLIZAS (www.colombiacompra.gov.co)
- RESOLUCION DE COMITE (www.colombiacompra.gov.co)

Subteniente ARGEL FERNANDEZ ALEX JHON
ESPECIALISTA JURIDICO CONTRACTUAL .
Departamento De Compras Publicas CACOM 3- DECOP
KM. 3 Vía Malambo, Malambo- Atlántico
alex.argel@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente***